

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 67**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **67-2017**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **siete de agosto**
5 **del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Xinia Méndez Paniagua, Francisco Coto Vargas y
14 Armando Sandoval Sandoval.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y
17 Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye**.

18
19 **SÍNDICA SUPLENTE:** Ana Yancy Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye**.

20
21 **AUSENTES:** Rosario Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, José Jesús Camacho
22 Ureña- **Regidor suplente**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito**
23 **II**, Mauren Rojas Mejía- **Síndica suplente distrito I**, y Johanna Irola Sánchez-
24 **Síndica suplente distrito II**.

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
30 el cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 ↪ Se presentó el señor Armando Sandoval Sandoval, portador de la cédula de
6 identidad número 3-350-397, vecino de Pejibaye de Jiménez, designado por el
7 Tribunal Supremo de Elecciones como **REGIDOR SUPLENTE** de este
8 ayuntamiento por el Partido Unidad Social Cristiana- según resolución N° 4371-M-
9 2017 de las trece horas con cinco minutos del trece de julio del año dos mil
10 diecisiete, en sustitución de la señora Sonia Calderón Campos a quien se le
11 anularon sus credenciales.

12

13 Estando de pie el señor Sandoval Sandoval se procede a su juramentación, por
14 parte del señor Presidente Municipal quien le impone el juramento constitucional,
15 aceptando su cargo y jurando fiel cumplimiento.

16

17 **ARTÍCULO III. Audiencias**

18

19 **No hubo.**

20

21 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 66**

22

23 **ACUERDO 1º**

24 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
25 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 66 y la **aprueba y ratifica en**
26 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
27 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
28 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

29

30 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

31

32 **1- Nota fechada 20 de julio, recibida el 01 de agosto, enviada por la señora**
33 **Mónica Ruiz Segura, Directora de la Escuela Santa Marta con el visto bueno**
34 **de la Supervisora del Circuito 01.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito realizar proceso de renovación de los
2 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta debido al
3 vencimiento de la misma. Las personas que ocuparan cada puesto son: Francisco
4 Soto Bermúdez, María Virginia Rivera Madrigal, Roy Alejandro Mora Aguilar,
5 Marco Tulio Zamora Quirós y María de los Ángeles Madriz Portugués.
6 Observaciones: Se aclara que no se presentan ternas porque la escuela mantiene
7 una matrícula de 2 estudiantes procedentes de una sola familia y la población es
8 muy pequeña, solo los miembros mencionados tienen el interés de colaborar con
9 la institución."

10

11

ACUERDO 1º

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
13 Escuela Santa Marta del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período
14 comprendido de agosto del 2017 a agosto del 2020; integrada por las siguientes
15 personas:

- | | | |
|----|---|-------------------|
| 16 | • Francisco Soto Bermúdez | cédula 3-202-157 |
| 17 | • María Virginia Rivera Madrigal | cédula 3-234-570 |
| 18 | • Roy Alejandro Mora Aguilar | cédula 1-1000-282 |
| 19 | • Marco Tulio Zamora Quirós | cédula 7-088-782 |
| 20 | • María de los Ángeles Madriz Portugués | cédula 2-375-177 |

21 Que se comunique este acuerdo a la señora Mónica Ruiz Segura, Directora de la
22 institución, y se solicite por su medio la presencia de los miembros nombrados,
23 para su respectiva juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

24

25 **2- Oficio S.M. 369-2017 fechado 04 de agosto, enviado por el Concejo** 26 **Municipal de Distrito de Tukurrique.**

27 Les manifiestan lo siguiente "...Una vez analizada con todas las formalidades de
28 ley; este Concejo Municipal acuerda por Unanimidad de los presentes; darle su
29 aprobación a la Modificación Presupuestaria Consolidada N° 02-2017 y al Plan
30 Operativo N° 02-2017 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por el señor
31 Esteban Madrigal Quirós- Contador del Concejo Municipal de Distrito de
32 Tukurrique..."

33

34

35

1 **ACUERDO 2º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor
3 Contador Municipal, para lo que corresponda.

4

5 **3- Oficio S.M. 370-2017 fechado 04 de agosto, enviado por el Concejo**
6 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

7 Les manifiestan lo siguiente "...Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad
8 de los presentes que el señor Mario Moya Sánchez- Regidor Suplente y las
9 señoras Johanna Irola Sánchez- Síndica suplente y Luz Serrano Retes- Regidora
10 Suplente, asistan a la celebración de los 114 años de la Fundación del Cantón de
11 Jiménez, el 18 de agosto de 2017..." **Se toma nota.**

12

13 **4- Nota fechada 07 de agosto, enviada por el señor Róger Madrigal, vecino**
14 **de La Victoria de Juan Viñas.**

15 Les manifiesta lo siguiente "...solicitarles por favor se realice el trámite de
16 presentar ante el MINAET el documento que el señor Ignacio Mata, de la Comisión
17 Nacional de Emergencia envió a la Municipalidad de Jiménez, el pasado 18 de
18 Julio. (Informe técnico IAR-INF-0349-2017. Valoración de riesgo por erosión lateral
19 de Río Pejibaye). Dicho informe indica en las recomendaciones, Inciso D, lo
20 siguiente: d- Para realizar una obra en cauces de dominio público se debe contar
21 con los permisos respectivos del Departamento de Aguas del MINAET y de la
22 Municipalidad correspondientes; por lo que se debe dar parte a estas instituciones
23 para que actúen según su competencia y faciliten cualquier gestión. Agradezco
24 por favor se realice este trámite y aprovechar el ofrecimiento del IC de facilitar
25 maquinaria para la adecuación del río Pejibaye para el Campeonato
26 Panamericano de Kayak, a realizarse el próximo mes de octubre, al mismo tiempo
27 se pueden realizar los trabajos recomendados en el informe técnico del CNE.

28

29 **ACUERDO 4º**

30 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota a la señorita
31 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para lo que corresponda.

32

33 **5- Oficio FKC-107-8-17 fechado 07 de agosto, enviado por el señor Eliécer**
34 **Céspedes Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y**
35 **Canotaje.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...hacer solicitud formal de audiencia para el 14 de
2 agosto. La razón de esta audiencia es para presentarles los importantes avances
3 realizados para la realización del Campeonato Panamericano de Kayak, Costa
4 Rica 2017, estaremos también presentando a los duelos de la empresa de eventos
5 masivos RPM TV, esta empresa fue designada por su reconocida experiencia en
6 la organización y búsqueda de patrocinadores de los eventos deportivos y
7 espectáculos más importantes del país..."

8

9

ACUERDO 5º

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Eliécer Céspedes
11 Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y Canotaje, dando
12 respuesta a su oficio FKC-107-8-17 fechado 07 de agosto, indicándole que se le
13 concede la audiencia solicitada, para el lunes 14 de agosto a las 6 de la tarde, en
14 la Sala de Sesiones de este ayuntamiento.

15 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16

17

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

18

19 **No hubo.**

20

21

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

22

23 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. Nº 30-2017. 07/08/2017.** Señores.
24 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
25 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 31 de julio al 04 de
26 agosto del 2017 como detallo a continuación:

27

- Atención al público.

28

- Asuntos presupuestales.

29

- Los compañeros Paula Fernández, Luis Mario Portugués y Luis Molina asistieron al foro de intercambio sobre técnicas de mantenimiento en caminos de la red vial cantonal PRVC MOPT/BID.

30

31

32

- En mi representación el señor Luis Mario Portugués asistió a sesión de Junta Vial Cantonal.

33

34

- Asistí a sesión de ADELTAJ (ASOCIACION AGENCIA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL TURRIALBA Y JIMENEZ).

35

- 1 • Les presento para su análisis y aprobación la modificación N° 05-2017.
- 2 🚧 Trabajos con maquinaria municipal:
- 3 • Se inicia la construcción del puente peatonal a la altura del Río Cacao en El
- 4 Humo de Pejibaye, con recursos provenientes del Impuesto a los Bienes
- 5 Inmuebles y Cemento.
- 6 • Se realiza la chapea y desmonte del camino Rosemounth de Juan Viñas,
- 7 como parte del mantenimiento manual del camino. Se realizan dichos
- 8 trabajos en aproximadamente 1.00 km del camino a ambos lados.
- 9 🚧 Atención de emergencias cantonales.
- 10 • Se informa que ya se inició con los trabajos de dragado del Río Pejibaye, a
- 11 la altura del puente de Plaza Vieja y cercanías, en coordinación con la
- 12 Comisión Nacional de Emergencias. Queda pendiente la entrada de la
- 13 maquinaria que realizará trabajos similares en el mismo río a la altura del
- 14 La Ponciana.”

ACUERDO 1°

16 Una vez analizada con todas las formalidades de ley; este Concejo acuerda por

17 Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria Consolidada N°

18 05-2017 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa

19 Municipal, la cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05-2017					
SESIÓN ORDINARIA N° 67 - 2017 LUNES 07 DE AGOSTO 2017					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₺	₺	₺	₺
PROGRAMA I. ADMINISTRACIÓN					
5.01.0	ADMINISTRACIÓN GENERAL				
5.01.01.0.01.05.00.0	Suplencias	892.513,00	500.000,00	0,00	392.513,00
5.01.01.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
5.01.01.1.04.02.00.0	Servicios jurídicos	600.000,00	0,00	150.000,00	750.000,00
5.01.01.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	445.221,00	0,00	200.000,00	645.221,00
	TOTAL	1.937.734,00	500.000,00	500.000,00	1.937.734,00
	TOTAL PROGRAMA I	1.937.734,00	500.000,00	500.000,00	1.937.734,00
PROGRAMA II. SERVICIOS					
5.02.0	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				
5.02.01.0.01.05.00.0	Suplencias	539.051,42	139.000,00	0,00	400.051,42
5.02.01.0.01.02.00.0	Jornales	33.760,00	0,00	139.000,00	172.760,00
	TOTAL	572.811,42	139.000,00	139.000,00	572.811,42
5.02.0	RECOLECCIÓN DE BASURA				
5.02.02.0.01.02.00.0	Jornales	4.427,50	0,00	271.000,00	275.427,50
5.02.02.0.01.05.00.0	Suplencias	651.423,34	271.000,00	0,00	380.423,34
5.02.02.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	123.000,00	0,00	300.000,00	423.000,00
5.02.02.1.02.02.00.0	Servicio de energía eléctrica	575.570,00	100.000,00	0,00	475.570,00
5.02.02.1.02.04.00.0	Servicio de telecomunicaciones	431.300,00	75.000,00	0,00	356.300,00
5.02.02.1.03.01.00.0	Información	892.100,00	200.000,00	0,00	692.100,00
5.02.02.1.04.02.00.0	Servicios jurídicos	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
	TOTAL	2.677.820,84	646.000,00	646.000,00	2.677.820,84
5.02.0	CEMENTERIOS				
5.02.04.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
5.02.04.1.03.03.00.0	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	721.382,00	221.382,00	0,00	500.000,00
5.02.04.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	250.000,00	0,00	750.000,00
5.02.04.5.01.03.00.0	Equipo de comunicaciones	0,00	0,00	221.382,00	221.382,00
	TOTAL	1.721.382,00	471.382,00	471.382,00	1.721.382,00
5.02.06	ACUEDUCTO				
5.02.06.1.03.07.00.0	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
5.02.06.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	83.000,00	0,00	425.000,00	508.000,00
5.02.06.1.04.03.00.0	Servicios de Ingeniería	6.500.000,00	1.750.000,00	0,00	4.750.000,00
5.02.06.1.03.05.00.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
5.02.06.2.03.02.00.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	370.337,20	0,00	1.000.000,00	1.370.337,20
	TOTAL ACUEDUCTO	6.953.337,20	1.750.000,00	1.750.000,00	6.953.337,20
	TOTAL PROGRAMA II	11.925.351,46	3.006.382,00	3.006.382,00	11.925.351,46

20

PROGRAMA III. INVERSIONES				
OTROS PROYECTOS				
5.03.06.02	INFRAESTRUCTURA COMUNAL JUAN VINAS			
5.03.06.02.1.01.02.00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.000,00	0,00	140.710,00
5.03.06.02.1.08.07.00	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	0,00	0,00	75.000,00
5.03.06.02.1.08.99.00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	202.000,00
	TOTAL	500.000,00	0,00	417.710,00
5.03.06.05	MEJORAMIENTO INFORMÁTICO			
5.03.06.05.1.08.08.00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. información	417.710,00	417.710,00	0,00
	TOTAL	417.710,00	417.710,00	0,00
5.03.06.20	PROYECTO DE INVERSION SERV. DE HIDRANTES			
5.03.06.20.1.04.03.00	Servicios de Ingeniería	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00
5.03.06.20.5.01.99.00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	2.700.000,00
	TOTAL PROYECTO DE INVERSION SERV. DE HIDRANTES	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00
5.03.06.21	PROYECTO DE INVERSION SERV. ACUEDUCTO			
5.03.06.21.1.04.03.00	Servicios de Ingeniería	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
5.03.06.21.0.01.02.00	Jornales Ocasionales	0,00	0,00	1.000.000,00
5.03.06.21.0.02.01.00	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	1.800.000,00
5.03.06.20.5.02.99.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	17.000.000,00	0,00	7.200.000,00
	TOTAL PROYECTO DE INVERSION SERV. ACUEDUCTO	27.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
	TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA III *JIMÉNEZ*	30.617.710,00	13.117.710,00	13.117.710,00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN			
5.03.02.001	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL			
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	1.524.626,00	600.000,00	0,00
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios especiales	4.799.894,30	1.000.000,00	0,00
5.03.02.001.0.02.02.0	Recargo de funciones	35.434,70	35.434,70	0,00
5.03.02.001.1.08.07.0	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	0,00	0,00	125.000,00
5.03.02.001.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	214.129,00	100.000,00	0,00
5.03.02.001.2.99.03.0	Productos de papel, cartón e impresos	211.875,00	100.000,00	0,00
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	400,00	400,00	0,00
5.03.02.001.2.99.06.0	Útiles y materiales de seguridad y resguardo	200.000,00	100.000,00	0,00
	TOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	6.986.359,00	1.935.834,70	125.000,00

1

5.03.02.009	CAMINO EL CHUCUYO PEJIBAYE (Ley 8114 / 9329)			
5.03.02.009.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestres	600.000,00	600.000,00	0,00
5.03.02.791	INFRAESTRUCTURA VIAL *MANTENIMIENTO* (LEY 8114 / 9329)			
5.03.02.791.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria y equipo diverso	94.000,00	0,00	1.750.000,00
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	130.500,00	0,00	650.000,00
5.03.02.791.2.01.04.0	Tintas, pinturas y diluyentes	175.505,00	100.000,00	0,00
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	162.183,65	50.000,00	0,00
5.03.02.791.2.04.01.0	Herramientas e instrumentos	336.391,55	100.000,00	0,00
5.03.02.791.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	52.788,28	0,00	6.260.834,70
5.03.02.795	MANT. CAMINOS DISTR JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL			
5.03.02.795.1.08.05.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	500.000,00
5.03.02.797	MANT. CAMINOS DISTR. PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL "			
5.03.02.797.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	16.759.010,51	6.500.000,00	0,00
	TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN LEY 8114 // 9329	25.296.737,99	9.285.834,70	9.285.834,70
	TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES	55.914.447,99	22.403.544,70	22.403.544,70
	TOTAL MODIFICACIÓN 05-2017 *JIMÉNEZ*	69.777.533,45	25.909.926,70	25.909.926,70
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE				
MODIFICACIÓN INTERNA No. 05- 2017				
SESIÓN ORDINARIA N° 59 MARTES 01 Agosto 2017				
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN				
ADMINISTRACIÓN GENERAL TUCURRIQUE				
5.01.01.0.01.01.00.0	Sueldos Cargos Fijos	14.092.268,00	0,00	302.207,00
5.01.01.0.02.05.00.0	Dietas	1.500.000,00	200.000,00	0,00
5.01.01.0.03.01.00.0	Retribución por Años Servidos	3.310.817,00	0,00	83.707,00
5.01.01.0.03.03.00.0	Décimo Tercer Mes	3.151.991,00	0,00	33.250,00
5.01.01.0.04.01.00.0	Contribucion Patr.Seguro Salud 9.25%	1.635.784,00	0,00	36.907,00
5.01.01.0.04.05.00.0	Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	88.415,00	0,00	1.995,00
5.01.01.0.05.01.00.0	Contribucion Patr. Seguro Pension 5.25%	898.355,00	0,00	20.947,00
5.01.01.0.05.02.00.0	Aporte Patr.regimen Obligat.Pens. 1.5%	265.266,00	0,00	5.985,00

2

ADMINISTRACIÓN GENERAL TUCURRIQUE					Pág. 4
5.01.01.0.05.03.00.0	Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	530.527,00	0,00	11.970,00	542.497,00
5.01.01.1.02.02.00.0	Servicio de energía eléctrica	354.170,00	0,00	200.000,00	554.170,00
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del País	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.1.05.02.00.0	Viáticos dentro del País	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.1.06.01.00.0	Seguros	243.654,00	0,00	3.032,00	246.686,00
5.01.01.2.99.01.00.0	Útiles y Materiales de Oficina de Cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.99.03.00.0	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.5.01.07.00.0	Equipo, Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.01.00.00	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		26.571.247,00	700.000,00	700.000,00	26.571.247,00
TOTAL PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN *TUCURRIQUE*					26.571.247,00
PROGRAMA II SERVICIOS					
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS					
5.02.01.0.01.01.00.0	Sueldos Cargos Fijos	1.060.231,00	0,00	240.979,00	1.301.210,00
5.02.01.0.03.01.00.0	Retribución por Años Servidos	76.905,00	0,00	2.036,00	78.941,00
5.02.01.0.03.03.00.0	Décimo Tercer Mes	267.644,00	0,00	3.965,00	271.609,00
5.02.01.0.04.01.00.0	Contribucion Patr.Seguro Salud 9.25%	128.815,00	0,00	4.290,00	133.105,00
5.02.01.0.04.05.00.0	Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	6.965,00	0,00	1.180,00	8.145,00
5.02.01.0.05.01.00.0	Contribucion Patr. Seguro Pension 5.25%	70.759,00	0,00	2.867,00	73.626,00
5.02.01.0.05.02.00.0	Aporte Patr.regimen Obligat.Pens. 1.5%	20.890,00	0,00	1.535,00	22.425,00
5.02.01.0.05.03.00.0	Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	41.780,00	0,00	2.070,00	43.850,00
5.02.01.1.04.99.00.0	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	839.429,78	300.000,00	0,00	539.429,78
5.02.01.2.99.03.00.0	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
5.02.01.9.02.01.00.00	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	358.922,00	358.922,00	0,00	0,00
TOTAL ASEO DE VÍAS		2.872.340,78	658.922,00	658.922,00	2.872.340,78
RECOLECCIÓN DE BASURA					
5.02.02.0.01.01.00.0	Sueldos Cargos Fijos	1.180.231,00	0,00	179.029,00	1.359.260,00
5.02.02.0.03.01.00.0	Retribución por Años Servidos	383.571,00	0,00	23.013,00	406.584,00
5.02.02.0.03.03.00.0	Décimo Tercer Mes	328.243,00	0,00	3.740,00	331.983,00
5.02.02.0.04.01.00.0	Contribucion Patr.Seguro Salud 9.25%	131.977,00	0,00	73.868,00	205.845,00
5.02.02.0.04.05.00.0	Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	8.236,00	0,00	1.224,00	9.460,00
5.02.02.0.05.01.00.0	Contribucion Patr. Seguro Pension 5.25%	63.466,00	0,00	55.280,00	118.746,00
5.02.02.0.05.02.00.0	Aporte Patr.regimen Obligat.Pens. 1.5%	24.645,00	0,00	1.673,00	26.318,00
5.02.02.0.05.03.00.0	Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	49.288,00	0,00	2.350,00	51.638,00
5.02.02.1.04.02.00.0	Servicios Jurídicos	800.000,00	79.111,00	0,00	720.889,00
5.02.02.9.02.01.00.00	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	261.066,00	261.066,00	0,00	0,00
TOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		3.230.723,00	340.177,00	340.177,00	3.230.723,00
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS *TUCURRIQUE*					6.103.063,78

1

INVERSIONES - OTROS PROYECTOS					Pág. 5
MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN					
5.03.01.900.2.01.04.0	Tintas, Pinturas y Diluyentes	25.400,00	0,00	500.000,00	6.520.000,00
5.03.02.908.1.01.02.0	Alquiler de Maquinaria, calle Sitio Duán 3-04-050	7.694.854,00	0,00	1.000.000,00	8.694.854,00
5.03.06.900.1.04.03.0	Servicios de Ingeniería	19.520.000,00	13.000.000,00	0,00	16.645.160,00
5.03.06.900.2.03.02.0	Materiales Productos Minerales y Asfálticos	7.645.160,00	0,00	9.000.000,00	525.400,00
5.03.06.900.2.04.01.0	Combustibles y Lubricantes	1.098.500,00	0,00	1.000.000,00	2.098.500,00
5.03.06.900.2.08.02.0	Mantenimiento Vías de Comunicación	4.883.904,98	0,00	1.500.000,00	6.383.904,98
TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA II *TUCURRIQUE*		40.867.818,98	13.000.000,00	13.000.000,00	40.867.818,98
TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES					40.867.818,98
TOTAL MODIFICACIÓN 05-2017 *TUCURRIQUE*					73.542.129,76
TOTAL MODIFICACIÓN 05-2017 *CONSOLIDADA*					143.319.663,21
Justificación Modificación Presupuestaria (RECURSOS PROPIOS)					
1- Reacomodo del contenido presupuestario, se adjunta plan de metas Tukurrique.					
Acueducto:	La modificación se realiza debido a la aprobación del financiamiento del IFAM para los estudios Hidráulicos del acueducto, por lo que se invierte la previsión original de servicios de ingeniería en obras constructivas				
Elaborada por:	Contabilidad Municipal				
Fecha:	07/08/2017				
A Solicitud de la Alcaldía Municipal, Intendencia Municipal y del Departamento de Gestión Vial Municipal.					

2

- 3 Comuníquese este acuerdo a la Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería,
4 Proveduría y Auditoría Interna.

1 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM**

2

3 1- Se conoce el "Acta de la Sesión Ordinaria número **07-2017**, celebrada por la
4 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
5 este ayuntamiento, el día **01 de agosto de 2017**, a las **trece horas**; con la
6 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA**
7 **JUNTA VIAL CANTONAL:** Luis Mario Portugués Solano–**Vice Alcalde**, Isidro
8 Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas Lao-
9 **Representante de los Concejos de Distrito**, Bolívar Mora Cordero-
10 **Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique
11 Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.**
12 **FUNCIONARIOS PRESENTE:** Paula Fernández Fallas – Promotora. Sara Acuña
13 Mazza – Asistente Administrativa. **ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se
14 comprueba el quórum por parte del Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el
15 señor Luis Mario Portugués Solano – Vice Alcalde. Se determina que se cuenta
16 con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO**
17 **II. Apertura de la Sesión.** El Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el señor
18 Luis Mario Portugués Solano, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a
19 la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da
20 lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba
21 en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum.
22 ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden del día.
23 ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 06-2017.
24 ARTÍCULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias.
25 ARTÍCULO VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes.
26 ARTÍCULO IX Informes administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X
27 Asuntos varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura,**
28 **aprobación y firma del Acta Ordinaria 06-2017. ACUERDO 1°.** No se presentan
29 objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a
30 votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2017 y la **aprueba y ratifica en**
31 **todos sus extremos**, por medio de los votos de los miembros de esta Junta Vial.
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo.**
33 **ARTÍCULO VI. Atención de Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de**
34 **Correspondencia.**

1 **1- Copia Oficio N° 267-2017-DGVM dirigido a los Ingenieros Juan José**
2 **Madriz y Pablo Camacho de CONAVI, firmado por el Arquitecto Luis**
3 **Enrique Molina Vargas, con fecha 10 de julio de 2017.** Manifiesta lo
4 siguiente: “Se les informa que el día viernes 7 de julio del presente año, se
5 produjo un aumento del caudal del Río Pejibaye, en el distrito del mismo
6 nombre, el cual afectó varios puntos de las Rutas Nacionales 408 y 225. A
7 continuación se indican dichas afectaciones:

8 1. El Humo de Pejibaye, desembocadura del Río Cacao con el Río Pejibaye:



9 2. El puente de Oriente a la altura de la comunidad de Juray, ubicado también
10 sobre el Río Pejibaye, presenta también afectaciones en los dos bastiones
11 laterales, los cuales perdieron el recubrimiento de concreto, dejando
12 expuestas las bases de acero de la estructura. Además se observa
13 socavación en la pila central del puente, que debería ser revisada por
14 especialistas. Este puente se ubica en la Ruta Nacional 225.



1 3. Además se realizó una inspección de la Ruta Nacional 408 en el sector de
2 La Selva, Taus de Pejibaye, sin embargo hay tramos de la Ruta Nacional
3 que son inaccesibles con vehículos aún siendo de doble tracción. Por tal
4 motivo se encuentra cortada la comunicación entre las comunidades de
5 Taus en Pejibaye y Purisil en Paraíso de Cartago.

6 Se le solicita respetuosamente a su representada realizar las inspecciones
7 correspondientes estas rutas nacionales, con el fin de valorar las afectaciones
8 anteriormente mencionadas”. **Se conoce.**

9 **2- Copia Oficio N° 280-2017-DGVM, dirigido los Ingenieros Juan José**
10 **Madriz y Pablo Camacho de CONAVI, firmado por el Arquitecto Luis**
11 **Enrique Molina Vargas, con fecha 21 de julio de 2017.** Manifiesta lo
12 siguiente: “Durante esta semana se ha podido apreciar trabajos con
13 maquinaria pesada muy cerca de los bastiones y la pila central del puente
14 Oriente, ubicado sobre el Río Pejibaye, en la Ruta Nacional 225, tal como lo
15 muestran las siguientes fotografías:



16 Es necesario que por parte de CONAVI realicen la inspección en los trabajos
17 realizados en este punto, puesto que existe preocupación que con la remoción de
18 este material se pueda ver debilitada la estructura del puente, provocando un daño
19 al mismo. Esperando una pronta intervención por parte de CONAVI...” **Se conoce.**

1 **3- Copia de Oficio N° 292-2017-DGVM dirigido al Concejo Municipal de**
2 **Jiménez, firmado por el arquitecto Luis Enrique Molina, director del**
3 **Departamento de Gestión Vial, con fecha 31 de julio de 2017.** Manifiesta
4 lo siguiente: “Se les informa que en respuesta al oficio N°280-2017-DGVM
5 enviado por este departamento a los Ingenieros Juan José Madriz y Pablo
6 Camacho Salazar del CONAVI, sobre la situación con la maquinaria pesada
7 que está trabajando cerca de los bastiones y la pila central del puente
8 Oriente, ubicado sobre el Río Pejibaye, en la Ruta Nacional 225; se recibe
9 la respuesta vía correo electrónico, informando que los trabajos que se
10 están realizando son de mantenimiento, en vista de que hay sedimentación
11 producto de las crecidas del Río que ha depositado gran cantidad de
12 material cerca de las estructuras del puente. Además informan que los
13 trabajos se encuentran supervisados por el Organismo de Inspección
14 CACISA desde el día del inicio” **Se conoce.**

15 **ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No hubo. ARTÍCULO IX. Informes**
16 **Administración de la Gestión Vial Municipal.**

17 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**
18 **JULIO DEL 2017**

19 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
20 **GESTION VIAL MUNICIPAL**

21 **TRABAJOS VARIOS REALIZADOS**

22 **ALCANTARILLADO PLUVIAL EL CHUCUYO**

23 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Construcción de un alcantarillado pluvial en la comunidad de El Chucuyo de Pejibaye.
2. Los trabajos consistieron en la construcción de 11 metros de alcantarilla de concreto con sus respectivos cabezales y cajas de registro, así como 30 metros de cunetas/entradas de viviendas.

24 **CAMINO EL OSO, EL HUMO DE PEJIBAYE**

25 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Rehabilitación de la superficie de ruedo del camino El Oso, esto con el fin de permitir a los agricultores de la zona poder extraer sus productos.
2. Los trabajos tuvieron una extensión de aproximadamente 150 metros lineales.

1 OTROS TRABAJOS REALIZADOS

- 2 1. Limpieza de caja de registro y desfogue de agua potable en la comunidad
3 de Los Alpes de Juan Viñas.
- 4 2. Limpieza de cuneta de desfogue de aguas pluviales en Buenos Aires y El
5 Desecho, ambos de Juan viñas, para una intervención de 50 y 125 metros
6 respectivamente.
- 7 3. Reconformación de la superficie de ruedo y limpieza de cunetas en Calles
8 Urbanas La Victoria, en una longitud de 75 metros. (fotos)
- 9 4. Reconformación de la superficie de ruedo en el camino Santa Marta, en dos
10 sectores que presentaban hundimientos.
- 11 5. Solaqueo de dos pasos de alcantarillas de concreto en el camino Santa
12 Marta de Juan Viñas.
- 13 6. Limpieza de cunetas en el sector La Victoria de Juan Viñas, para una
14 intervención aproximada de 150 metros lineales

15 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES:

- 16 1. Supervisión de los trabajos realizados por la Pala Excavadora brindada por
17 la Comisión Nacional de Emergencias para la atención del Río Pejibaye, a
18 la altura del sector la Roca.



- 1 2. Solicitud a la CNE para intervención en dos puntos afectados por la gran
 2 cantidad de lluvia a saber, Pejibaye centro a la altura del Puente hacia
 3 Plaza Vieja, y sector de la Ponciana de Plaza Vieja. Se está a la espera de
 4 la respuesta a ambas solicitudes. Ya ambas solicitudes fueron aprobadas y
 5 se está a la espera del ingreso de la maquinaria al sitio.
 6 3. Remoción de derrumbes menores en el camino Taque Taque abajo de
 7 Pejibaye.

8 **OTRAS ACTIVIDADES:**

- 9 1. Respuesta a solicitudes varias al Concejo Municipal.
 10 2. Inspecciones varias en la comunidad, en cada inspección se levanta la
 11 bitácora correspondiente para su seguimiento.
 12 3. Reunión con personeros de la Asociación Nacional de Alcaldes e
 13 Intendentes para la capacitación del método de contratación bajo demanda,
 14 para bienes y servicios a adquirir por la Municipalidad.
 15 4. Reunión con la ASADA de Pejibaye, así como del proyecto de vivienda a
 16 realizar en Plaza Vieja de Pejibaye, con el fin de valorar las mejoras a
 17 realizar en dicha comunidad.

18 Actualmente se encuentra en etapa de inicio la construcción de un puente
 19 peatonal sobre el río Cacao, entre las comunidades de La Veinte y El Humo
 20 de Pejibaye, esto con presupuesto municipal proveniente del impuesto de
 21 Bienes Inmuebles y Cemento


22 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL/ JULIO 2017**

23 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
10 – Julio	Realización del informe de la consulta socio ambiental El Humo	Promotora Social Gestión Vial y Gestora Ambiental. Revisado por: Director de Gestión Vial	Pejibaye
Julio	Actualización inventarios. Boleta	Promotora Social	Juan Viñas

	socioeconómica y IVTS		
26 - Julio	Curso contratación administrativa	Proveedora, Contador, Asistente Gestión Vial y Promotora Social.	San José

1 **Se conocen. ARTÍCULO X. Asuntos Varios.** 1- Convocatoria Junta Vial
2 Extraordinaria. **ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda en forma
3 Unánime realizar Junta Vial Extraordinaria el día miércoles 09 de agosto del año
4 en curso a la 01:00 p.m. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Jiménez.
5 Como punto único se revisará, y aprobará el Presupuesto Ordinario del
6 Departamento de Gestión Vial, para el ejercicio económico para el año 2018.
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 2- Modificación Presupuestaria. **ACUERDO 2°.**
8 La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 01
9 de agosto de 2017, acordó: Someter a votación la Modificación Presupuestaria
10 N°05-2017, de la siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05-2017 SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₺	₺	₺	₺
PROGRAMA III					
DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL					
5.03.02.001	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL				
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	1,524,626.00	600,000.00	0.00	924,626.00
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios especiales	4,799,894.30	1,000,000.00	0.00	3,799,894.30
5.03.02.001.0.02.02.0	Recargo de funciones	35,434.70	35,434.70	0.00	0.00
5.03.02.001.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	214,129.00	100,000.00	0.00	114,129.00
5.03.02.001.2.99.03.0	Productos de papel, cartón e impresos	211,875.00	100,000.00	0.00	111,875.00
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	400.00	400.00	0.00	0.00
5.03.02.001.2.99.06.0	Útiles y materiales de seguridad y resguardo	200,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00
5.03.02.009.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestres	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00
5.03.02.791.2.01.04.0	Tintas, pinturas y diluyentes	175,505.00	100,000.00	0.00	75,505.00
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	162,183.65	50,000.00	0.00	112,183.65
5.03.02.791.2.04.01.0	Herramientas e instrumentos	336,391.55	100,000.00	0.00	236,391.55
5.03.02.797.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	16,759,010.51	6,500,000.00	0.00	10,259,010.51
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	130,500.00	0.00	650,000.00	780,500.00
5.03.02.791.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria y equipo diverso	94,000.00	0.00	1,750,000.00	1,844,000.00
5.03.02.001.5.01.04.0	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00
5.03.02.791.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	52,788.28	0.00	6,260,834.70	6,313,622.98
5.03.02.795.1.08.05.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
TOTAL		25,296,737.99	9,285,834.70	9,285,834.70	25,296,737.99
Justificación					
1 Reacomodo de recursos internos para los rubros Alquiler de Maquinaria, Mantenimiento de vías de comunicación, Mantenimiento de Equipo de Transporte, Repuestos y accesorios y Equipo y mobiliario de oficina.					

11
12 Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de
13 todos los miembros de esta Junta Vial. Se solicita al Concejo Municipal de
14 Jiménez la aprobación de la misma. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1 **ACUERDO 3°.** La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N° 07,
 2 celebrada el día 01 de agosto de 2017, acordó: Someter a votación el Proyecto III
 3 Presupuesto Extraordinario del año 2017, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	
PROYECTO III PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2017	
CODIGO	PROGRAMA 3
LEY 8114 UTGVMJ	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	
	€8.588.500,00
INFRAESTRUCTURA VIAL	
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€4.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	€4.588.500,00

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
III PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 8114 y 9329. AÑO 2017						
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL						
PROGRAMA						
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos
	Detalle	Intervención				
INFRAESTRUCTURA VIAL	Atención de las necesidades de los caminos de Juan Viñas y Pejibaye	200 m	€8.588.500,00	3 meses	II SEMESTRE	Superávit 2016 y venta de maquinaria municipal
MONTO TOTAL			€8.588.500,00	Departamento proponente: DGVM		
Fecha: Julio 2017						

5
 6 Aprobándose el III Presupuesto Extraordinario del año 2017 de forma Unánime por
 7 medio de los votos de todos los miembros de esta Junta Vial. Se solicita al
 8 Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del mismo. **DEFINITIVAMENTE**
 9 **APROBADO. ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas con
 10 veintidós minutos, el Presidente a.i. señor Luis Mario Portugués Solano, da por
 11 finalizada la sesión.” **Se toma nota.**

12

13

14 **2- Se conoció oficio 298-2017-DGVM fechado 07 de agosto, enviado por el**
 15 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal.**

16 Les manifiesta lo siguiente “...**ASUNTO:** Corrección Modificación Presupuestaria
 17 Departamento de Gestión Vial. Reciban un cordial saludo. En atención a la
 18 modificación presupuestaria del Departamento de Gestión Vial, presentada en el
 19 acta ordinaria 07-017 correspondiente al mes de Agosto del presente año se
 20 presenta la siguiente inclusión: **Equipo y mobiliario de oficina, monto a**
 21 **augmentar €125.000.** En atención a esto, por favor léase correctamente
 22 **Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, igualmente**
 23 **por un monto de €125.000.** Este cambio se hará constar en la siguiente acta de
 24 la Junta Vial Municipal.” **Se toma nota.**

25

1 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2

3 **No hubo.**

4

5 **ARTÍCULO X. Mociones**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

10

11 1- El señor regidor José Luis Sandoval Matamoros, Presidente Municipal, solicita
12 que conste en acta lo siguiente:

13

14 “Las más sinceras felicitaciones a la administración por el acto realizado el día de
15 hoy, por la inauguración del Centro de Reciclaje y el Centro de Compostaje; así
16 como por el recibimiento que nos dieron en el Hogar Diurno; definitivamente se
17 lucieron con una excelente organización.”

18

19

20 2- El señor regidor Efrén Núñez Nájera, solicita que conste en acta lo siguiente:

21

22 “Mis disculpas por mi ausencia en los actos de inauguración del día de hoy,
23 motivos de trabajo me impidieron asistir a estos eventos.”

24

25

26 3- El señor regidor Mauricio Rodríguez Cascante, solicita que conste en acta lo
27 siguiente:

28

29 “Por motivo de trabajo me fue imposible asistir el día de hoy a las actividades.”

30

31

32 **ACUERDO 1º**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
34 Muñoz, Auditora Interna; indicándole que debe rendir un Informe Trimestral de
35 Labores, acorde al Plan Anual de Auditoría y conforme a lo que este Concejo

1 recomendó en dicho Plan; de igual forma deberá hacerse presente el día que lo
2 envíe al Concejo, para aclarar las dudas que se presenten.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 **Siendo las diecinueve horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor**

14 **José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

27 _____ última línea _____